

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **8.569.380**
ROZO PALACIO

APELLIDOS
JAN CARLOS

NOMBRES

[Handwritten Signature]

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-NOV-1981**
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74

ESTATURA

A+

G.S. RH

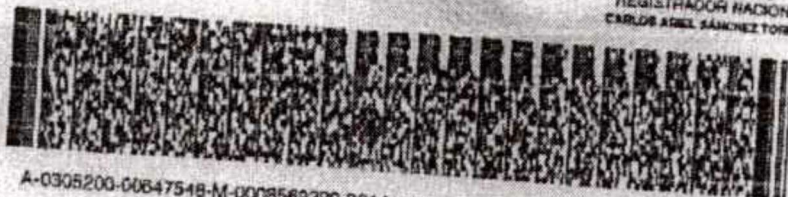
M

SEXO

12-ABR-2000 SOLEDAD

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AGUEL SANCHEZ TORRES



A-0305200-00847548-M-0008569380-20141125

0041344618A 1

3403064215



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE



8569380

NOMBRES: JAN CARLOS
APELLIDOS: ROZO PALACIO

Regular

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2011	2021	2031

P300436



FECHA DE EXPEDICIÓN: 06/03/2020
DISTRITO MILITAR: 045


CD. MILTON ESCOBAR GALLEGOS
DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO





Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 06/06/2025 - 10:52:03

Recibo No. 12753132, Valor: 11,600

-----~~CODIGO DE VERIFICACIÓN:- HM63B1D6FF~~-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO
MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.
Sigla:
Nit: 900.375.197 - 6
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 504.835
Fecha de matrícula: 05 de Agosto de 2010
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación de la matrícula: 07 de Abril de 2025
Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: CL 37 No 46 - 90
Municipio: Barranquilla - Atlántico
Correo electrónico: novatekdelcaribe@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3014924313
Teléfono comercial 2: 3014924313



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 06/06/2025 - 10:52:03

Recibo No. 12753132, Valor: 11,600

Teléfono comercial 3: 3015026205 DE VERIFICACIÓN: HM63B1D6FF

Dirección para notificación judicial: CL 37 No 46 - 90

Municipio: Barranquilla - Atlántico

Correo electrónico de notificación: novatekdelcaribe@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3014924313

Teléfono para notificación 2: 3014924313

Teléfono para notificación 3: 3015026205

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 27/07/2010, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 05/08/2010 bajo el número 161.194 del libro IX, se constituyó la sociedad denominada NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: a. la sociedad podrá realizar cualquier tipo de actividad comercial o civil lícita. Sin perjuicio de lo anterior, la sociedad desarrollara lo siguiente: La venta, compra, fabricación, importación, representaciones, distribuciones de material médico quirúrgico, mueblería hospitalaria, clínicas, impuestos de salud, instrumental para cirugías, y todas sus especialidades, laboratorio clínico, control de calidad, calidad ambiental, educación e investigación, odontológico, reactivos y productos químicos, líquidos y gaseosos. La sociedad puede tener representación, distribución y fabricación de equipos y elementos para hospitales, clínicos, médico y de laboratorio, distribución y venta de medicamentos, drogas oncológicas y para el SIDA, al por mayor y al detal, muebles de oficina, papelería, tipografía, servicio de mantenimiento correctivo y preventivo a equipos hospitalarios, médicos de laboratorios, de monitoreo y control ambiental, computadores, equipos para laboratorios de construcción laboratorios de calidad e industriales, drogas genéricas, drogas hospitalarias y drogas especiales, artículos de aseo, ferretería, industriales, maquinaria pesada, y automotores en general, plantas eléctricas, sub estaciones eléctricas y artículos para alta, baja y media tensión, ortopedia, artes gráficas, productos agropecuarios, veterinarios, mantenimiento de edificios hospitalarios, clínicos y de laboratorios, renta y



Cámara de Comercio de Barranquilla

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 06/06/2025 - 10:52:03

Recibo No. 12753132, Valor: 11,600

comercialización de equipos de refrigeración, aire acondicionado, fumigación en general, montaje de equipos eléctricos electrónicos, computadores, equipos de construcción, sistemas de alarmas, monitoreo y control ambiental, polarización venta de uniformes; y calzado industrial, confección de ropa hospitalarias, industrial y quirúrgica, dotaciones escolares y material didáctico, montaje y mantenimiento y asesorías en proyectos de primer, segundo, tercer y cuarto nivel en salud, equipos para imagenología, radiología y sus accesorios, procesadoras de placa y todo lo relacionado con ultrasonido, tomógrafos, equipos de resonancia magnética, arriendo de equipos médicos, además tendrá la representación de industrias y casa comerciales cuyo objeto social sea igual o semejante al nuestro. En desarrollo de este objeto social podrá aprobar, adquirir, arrendar, conservar, enajenar, toda clase de bienes raíces o muebles que sean necesarios, para el logro de sus fines principales, podrá tomar intereses como accionista o socio fundador, en otras compañías similares que exploten igual objeto social o cualquier otra actividad relacionada que convenga en dicho objeto social, fusionarse con ellas o incorporarse en ellas o absorberlas y en general llevara a cabo todo acto o contrato que se relaciones directamente, con el objeto principal, como particular en licitaciones públicas y privadas, ofrecer cotización y suscribir contratos provenientes o referidos a la actividad social de la sociedad, constituirse en garante de obligaciones a terceros, mantenimiento de equipos de refrigeración, cavas, morgue, cuartos frios, instalación de tableros electrónicos, montajes de subestaciones y plantas eléctricas, compra y venta de equipos de refrigeración, distribución de todo lo relacionado con materiales de cacharrerías, cueros, juguetes, zapatería, accesorios para abarrotes en general, distribución de motores para lancha y barcos, venta de lanchas con motores fixera de borda, ambulancias acuáticas con sus accesorios, reparación y mantenimiento de los mismos, prestar servicios integrales de cuidados médicos y de enfermería o los servicios médicos que demanden pacientes o enfermos dentro del area de urgencia, otorrinolaringología, ortopedia, oftalmología, medicina interna, cirugías de todo tipo incluyendo estéticas y plásticas, y el resto de especialidades medicas, hospitalización, consulta externa, así como servicios de laboratorio e imágenes que se requieran para el adecuado tratamiento de los pacientes. La realización en su mas amplio sentido, en su nombre o por cuenta de terceros o con, participación de ellos en las actividades relacionadas con la importación, exportación, compra, venta, distribución, fabricación y comercialización de todo tipo de electrodomésticos y también comerciar, partes, accesorios y repuestos para los mismos, además la sociedad está en capacidad de asesorar, cotizar, importar, instalar y llevar a cavo proyectos de tecnología on line. Dentro del objeto social la empresa podrá: participar en procesos de financiación bajo la modalidad de libranzas. 2) fabricación, comercialización de equipos de computo, y sus respectivas partes. 3) comercialización de materiales para la construcción. 4) fabricación y comercialización de electrodomésticos. 5) realizar obras civiles y mejoramiento de vivienda. 6) diseñar, mejorar, construir áreas y edificios para laboratorios, clínicas y hospitales. 7) llevar a cabo labores dice loteo y realizar mejoras a toda clase de obras. 8) comercialización de productos e insumos agropecuarios y agroindustriales. 9) fabricar, importar o exportar, maquinaria, equipos médicos, equipos para laboratorio, maquinaria implemento e insumos etc. 10) la sociedad podrá fabricar y comercializar productos agropecuarios y agro industriales. 11) la sociedad también podrá igualmente desarrollar actividades agrícolas y cría levante (SIC) y engorde de ganado. En desarrollo de su objeto principal la compañía podrá realizar las siguientes actividades: A) actuar como: representante o apoderado de sociedades extranjeras o nacionales. B) promover y fomentar negocios



Cámara de Comercio de Barranquilla

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 06/06/2025 - 10:52:03

Recibo No. 12753132, Valor: 11,600

directamente relacionado con el objeto social de la sociedad, para promover a ella o ellas toda clase de bienes, celebrar contratos de sociedad o de asociación para la explotación de negocios, que constituyan su objeto o que se relacionen directamente con el. C) adquirir enajenar a cualquier título, intereses, participación o acciones en empresas de la misma índole. D) comprar, vender enajenar y arrendar a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles gravar en cualquier forma sus bienes muebles e inmuebles dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos. E) promover proyectos industriales, comerciales y financieros para desarrollarse en Colombia con inversionistas nacionales y/o extranjeros. F) promover, crear, reorganizar fusionar, adquirir, transformar e invertir en la compra y venta de empresas, nacionales y/o extranjeras. Consolidar, construir, y realizar inversión extranjera en el territorio colombiano. H) crear, desarrollar e implementar productos o servicios para ser ejecutados por entidades financieras, cooperativas, agremiaciones y empresas en general, así como su comercialización y difusión. I) actuar como, agente o representante exclusivo de empresas inversionistas nacionales y extranjeros, en actividades iguales, similares o complementarias. J) realizar estudios de mercado y de factibilidad técnica, económica y financiera. K) invertir y participar en sociedades legalmente constituidas, de cualquier tipo social. L) arbitrar, colocar y conseguir recursos de inversión en empresas, proyectos y programas específicos en Colombia, en tal virtud, la sociedad podrá celebrar contratos de compra y venta, de retroventa, de permuta, de cesión de derechos, de arrendamiento, de permuta de sociedad de mandato, de mutuo, de comodato, de fianza, de hipoteca, de prenda, de seguros, de transporte, de suministro, de fiducia, de anticresis, de cuenta corriente bancaria, de depósito a termino de ahorro, de cartas de crédito, de comisión de cuentas de participación de leasing, de factoring, de inversión, de cualquier otro contrato en orden al cumplimiento del objeto social. Así mismo podrá efectuar actos o contratos relacionados con la propiedad intelectual o industrial, o referente con títulos valores y en fin todo acto, hecho o convención que favorezca el cumplimiento del objeto social. -Prestación de servicios y mantenimientos preventivo y correctivo, incluyendo el suministro de repuestos nuevos y originales, calibración, calificación operacional, calificación de desempeño y validación de equipos e instrumentos de laboratorio, conforme a las especificaciones técnicas requeridas. -Prestación de mantenimiento preventivo, correctivo, acompañamiento metrológico de equipos biomédicos clase IIB y III, equipos de laboratorio y agroindustriales en las variables: Temperatura, Electroquímica PH, Conductividad, oxígeno disuelto, espectrofotometría (UV. VIS), volumen, velocidad (RPM y M/S), presión, masas y balanzas y Humedad. -Podrá realizar todas aquellas actividades lícitas a que diere lugar. "Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos biomédicos ubicados en los laboratorios de docencia, investigación, laboratorio central y área de la salud."

CAPITAL

**** Capital Autorizado ****

Valor	:	\$30.000.000,00
Número de acciones	:	300,00
Valor nominal	:	100.000,00

**** Capital Suscrito/Social ****

Valor	:	\$30.000.000,00
Número de acciones	:	300,00



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 06/06/2025 - 10:52:03

Recibo No. 12753132, Valor: 11,600

CODIGO DE VERIFICACION: HM63B1D6FF

Valor nominal

**** Capital Pagado ****

Valor	:	\$30.000.000,00
Número de acciones	:	300,00
Valor nominal	:	100.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del Gerente. El Subgerente lo reemplazará en sus ausencias temporales y absolutas. El Subgerente tendrá las mismas atribuciones que el gerente cuando entre a reemplazarlo. El Gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes entre otros: Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 01-2025 del 17/02/2025, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/02/2025 bajo el número 492.114 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
--------------	----------------

Gerente y Subgerente

Beltran Carrillo Doris Elena	CC 22436791
------------------------------	-------------

Nombramiento realizado mediante Acta número 02-2025 del 15/03/2025, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 13/05/2025 bajo el número 499.954 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
--------------	----------------

Subgerente.

Rozo Palacio Jan Carlos	CC 8569380
-------------------------	------------

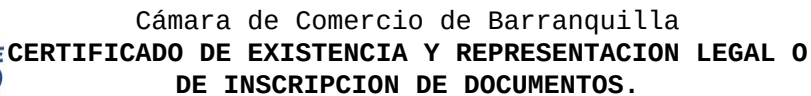
REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	5	22/10/2017	Asamblea de Accionista	333.119	26/10/2017	IX
Acta	6	19/11/2024	Asamblea de Accionista	486.949	26/11/2024	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.



Recibo No. 12753132, Valor: 11,600

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIOo

Nombre:
NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.
Matrícula No: 712.781
Fecha matrícula: 10
de Agosto de 2018
Último año renovado: 2025
Dirección: CL 84 No 42 C - 99 CA 1

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

TAMAÑO EMPRESARIAL.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado en el formulario RUES:



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 06/06/2025 - 10:52:03

Recibo No. 12753132, Valor: 11,600

Ingresos por actividad ordinaria por actividad económica HM63B1D6FF

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 3313

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

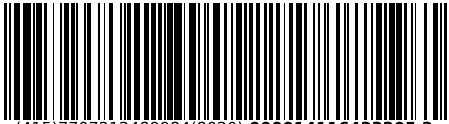
Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141164332053			
				 (415)7707212489984(8020) 000014116433205 3			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 3 7 5 1 9 7		6		Impuestos de Barranquilla		2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.							
36. Nombre comercial				37. Sigla			
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Atlántico		Barranquilla		0 0 1	
41. Dirección principal							
CL 84 42 C 99 CA 1							
42. Correo electrónico novatekdelcaribe@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1		3 0 1 4 9 2 4 3 1 3		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 47. Fecha inicio actividad		48. Código 49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2		51. Código	
3 3 1 3 2 0 1 0 0 7 2 7		3 3 1 2 2 0 1 0 0 7 2 7		4 6 5 9 3 3 1 4		3	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales							
07- Retención en la fuente a título de renta							
09- Retención en la fuente en el impuesto							
14- Informante de exogena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI X NO				60. No. de Folios: 4			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre MENESES ESCORCIA DIANA MARIA 985. Cargo Gestor II			

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía - NUIP



Número Identificación:

8569380

¿ Cuanto es 2 X 3 ?

7

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) JAN CARLOS ROZO PALACIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 8569380.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: viernes, junio 20, 2025 - Hora de consulta: 12:02:23

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilitaciones impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilitaciones intemporales previstas en la Ley para algunos cargos de la administración pública, tales como los de elección popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic [aquí](#) para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Registraduría más cercana. Mayor información <http://www.registraduria.gov.co/>

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 274498575



PIB

16:39:14

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona NOVATEK DEL CARIBE S.A.S. identificado(a) con NIT número 9003751976:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

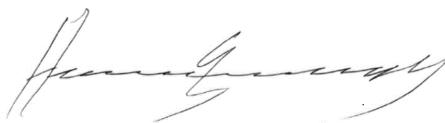
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 20 de junio de 2025, a las 11:58:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	8569380
Código de Verificación	8569380250620115801

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

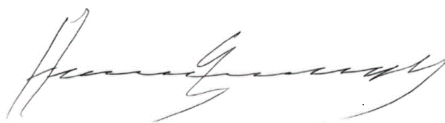
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 20 de junio de 2025, a las 11:59:37, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900375197
Código de Verificación	900375197250620115937

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/06/2025 12:02:24 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **8569380** y Nombre: **JAN CARLOS ROZO PALACIO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **118434883** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**



GOV.CO



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:42:02 PM horas del 25/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **8569380**

Apellidos y Nombres: **ROZO PALACIO JAN CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **8.780.841**

CORONADO MONTAÑA

APELLIDOS
JORGE ISAAC

NOMBRES

Jorge Coronado M.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **10-DIC-1975**

SOLEDAD
(ATLANTICO)

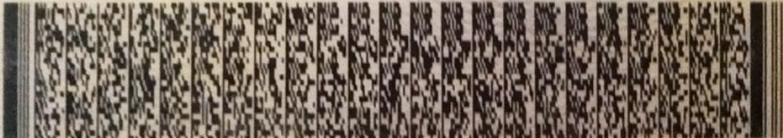
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

07-FEB-1994 SOLEDAD

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-0301300-00675725-M-0008780841-20150305 **0043435951A 1** 3523222499

NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A9127045070E90E9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JORGE ISAAC CORONADO MONTAÑA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 8780841 de SOLEDAD (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 69693-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Abril de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Certificado Bancario

Viernes, 20 de junio de 2025

Señor(a)
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que NOVATEK DEL CARIBE SAS identificado(a) con NIT 900375197, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	48300003829	2023/04/27	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 8569380 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/06/2025 04:32 PM



Código Verificación: **VK1J53DAYR**

Válida hasta: **23/09/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:43:57 horas del 25/06/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **8569380**,
Apellidos y Nombres **ROZO PALACIO JAN CARLOS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **NOVATEK DEL CARIBE SAS**, con NIT **900375197-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>